REGION DE ATACAMA I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO SALUD MUNICIPAL

VALLENAR, 0 2 AGO. 2016

DECRETO EXENTO N° ____2221 /

VISTOS

1.- El Memo

205,206,207,208,209,210,211,212,213,214,215,216,217,218,219,220,221,222,223,225, 226,227 del 30/06/2016, de Directora Depto. Salud que solicita modificación presupuestaria

- 2.- La Ley 20.641 (H) "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014"
- 3.- El Decreto Exento 4658 del 24 de diciembre 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016
- 4.- El acuerdo N° 273 de Sesión ordinaria N° 37 del 14/12/2015 del Honorable Concejo Municipal que aprueba el proyecto de presupuesto para el año 2016
- 5.- El acuerdo 127 de Sesión ordinaria N° 20 del 13/07/2016 del Honorable Consejo Municipal que aprueba Modificación Presupuestaria de Proyectos para acciones y coordinación de Salud
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- Apruébese la Modificación presupuestaria que se indica a continuación en miles de pesos:

AUMENTO DE INGRESOS

Sub	Ítem	Nombre de las cuentas	M\$
5		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	769.118
		Total Aumento de Ingresos	769.118

AUMENTO DE EGRESOS

ACMENTO DE ECITEDOS					
Sub	ĺtem	Nombre de las cuentas	M\$		
21		GASTOS EN PERSONAL			
	01	PERSONAL PLANTA	113.692		
	02	PERSONAL A CONTRATA	75.926		
	03	OTRAS REMUNERACIONES	72.779		
22		BIENES DE USO Y CONSUMO			
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000		

	03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	2.324
	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	161.051
	05	SERVICIOS BÁSICOS	2.500
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.390
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.000
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	302.976
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04	MOBILIARIO Y OTROS	5.500
	05	MAQUINA Y EQUIPO DE OFICINA	24.195
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.785
		TOTAL AUMENTO DE GASTOS	769.118

2.- Anótese, comuníquese el presente decreto por la Señora Secretaria Municipal al Ministerio de Hacienda, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Contraloría Regional de Atacama, Intendencia Regional de Atacama y Direcciones Municipales, Cúmplase y hecho archívese

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL CRISTIAN TAPIA RAMOS ALÇALDE DE LA COMUNA

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y fines

SECRETARIA EN MUNICIPAL AN MUNICIPAL AND M

NAMEY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION

Unidad de Finanzas Salud Municipal
Dirección de Control
Administrador Municipal
Oficina de Partes
Archivo Salud Municipal
CTR/NFR/PRO/CRT/crt